



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires declara de interés legislativo las actividades desarrolladas por el Treinta y Cinco (35°) Aniversario de la fundación del Grupo Scout Santa Teresita del Niño Jesús de la localidad de Sáenz Peña, Municipio de Tres de Febrero.

Oriana Colugnatti  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Pcia. De Bs. As



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Se somete a consideración de este Cuerpo el presente Proyecto de Declaración, a efectos de declarar de interés legislativo las actividades desarrolladas por el Treinta y Cinco (35°) Aniversario de la fundación del Grupo Scout Santa Teresita del Niño Jesús de la localidad de Sáenz Peña, Municipio de Tres de Febrero.

El Grupo Scout Santa Teresita del Niño Jesús fue fundado el 1 de julio de 1989 por tres educadores: Claudio Pavone, Justino Aramburu y Carlos Morchio, y desde su creación ha mantenido una actividad ininterrumpida.

Este año el Grupo cumple treinta y cinco años de trayectoria, la cual ha contado a lo largo de su historia con una considerable afluencia de jóvenes.

Las actividades del Grupo –que en la actualidad está compuesto por 125 personas– son siempre recreativas, basadas en el principio de “aprender haciendo”. Este enfoque se aplica tanto a los más pequeños como a los mayores. Existen tres etapas clave en las actividades de servicio de los integrantes del Grupo: la buena acción, la empresa y el servicio.

Para financiar estas actividades, los jóvenes organizan ventas de diversos artículos, y con los fondos recaudados se compran los materiales necesarios. Luego, se llevan a cabo trabajos de servicio en instituciones como escuelas, asilos de ancianos y cualquier otra entidad que requiera asistencia.

Además, el Grupo se preocupa por el progreso académico de sus miembros, realizando un seguimiento personalizado de sus estudios. Cada individuo es gestionado con un plan de desarrollo personal, que abarca todas las etapas de su crecimiento. El objetivo principal del movimiento scout es formar hombres y mujeres íntegros y responsables, preparados para el futuro.

Por los argumentos esgrimidos, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Oriana Colugnatti  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Pcia. De Bs. As